	PROCESO	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	VERSIÓN	01	
	FORMATO	CARENCIA DE PERSONAL	CÓDIGO	AP-GJC-FR10	
			FECHA DE VIGENCIA	15/04/2026	
DOCUMENTO CONTROLADO					

LA SUSCRITA DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO DE TENJO CUNDINAMARCA

C E R T I F I C A

Que, en la nómina del personal del Instituto, no existe personal de planta y/o disponible con **la idoneidad suficiente** para la ejecución del Contrato cuyo objeto es: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO FORMADOR (A) EN CREACIÓN DE CONTENIDO DIGITAL Y FOTOGRAFIA CON CELULAR EN EL PROGRAMA DE JUVENTUDES DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO ENTRE PROTECCIÓN SOCIAL Y EL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO DE TENJO**

La presente certificación se expide conforme a lo señalado en el artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015 que compiló el Artículo 3° del Decreto 1737 de 1998, modificado por el Artículo 1° del Decreto 2209 de 1998.

Dada en el municipio de Tenjo Cundinamarca, el día diez (10) de Julio de 2026.

Atentamente,

JOHANA MARCELA CALVO LAVERDE
DIRECTORA (E)
INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO DE TENJO

Apoyo Proyección	Rosa Celeita Leguizamon – CPS apoyo
Reviso	Daniel Rojas – Asesor Jurídico Contractual
Aprobó:	Johana Marcela Calvo Laverde –directora (E)